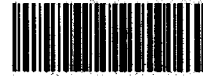




Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-2260

TRÁMITE MENOR INDUSTRIAL

Fecha de Ingreso: 23-07-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-08-2020

Folio: 2020-2260
Certificado de ingresos: 2020-306270
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION MENOR INDUSTRIAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGUN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020, DONDE SE EMITE LA ADOPCION DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 303-010-003

Propietario: ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO SA DE CV

Domicilio: CALLE GEORGE WASHINGTON 3701 INT 2 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL AMERICAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990319	CONST. TEJABAN	1	40.00	0.00	0.00		173.76
1990340	REVISION DE PLANOS	1	40.00	0.00	0.00		69.50
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	40.00	0.00	0.00		17.38
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	40.00	0.00	0.00		34.75
TOTALES			80.00	0.00	0.00		\$ 295.39

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

791 VICTOR ARMENDARIZ DOMINGUEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-08-2020 13:24:56

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c02144bed1b90cee826c372872ceffcd4a5f64c6e94f021404b408b28e97429c00ebc1b5695761c5055fee55